I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000452

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 22 MAR. 2010

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 19 de marzo de 2009; el Certificado N°062/2009 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/538/2009 y N°202/558/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/538/2009, se aprobó el "**Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Jefe del Departamento de Administración y Educación Municipal y Directores de Establecimientos Educacionales**", modificado por el Decreto Exento N°202/558/2009.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Comunal en su Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2010.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el artículo 2° del "**Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Jefe del Departamento de Administración y Educación Municipal y Directores de Establecimientos Educacionales**", sancionado mediante Decreto Exento N°202/538/2009, de la siguiente forma:

1.1. Agregar la siguiente frase después del punto final que pasará a ser coma: "la que se pagará en el año calendario.".

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el Decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000452

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Remuneraciones D.A.E.M.
Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web.